Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F N° 1209 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)" – PLURIANUAL - ID N° **397.157.**----------

12 de Octubre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)"** – PLURIANUAL - ID N° **397.157**, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas-MSPBS, ha convocado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)"** – PLURIANUAL - ID N° **397.157**.-

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución DGAF N° 474 de fecha 30 de junio de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación;

Que, el 29 de julio de 2021, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de catorce (07) ofertas, de las Empresas referidas a continuación:

CANT.	RUC N°	OFERENTES
1	528.488-0	EMILIO GOTZE PETERSEN
2	2.519.605-7	CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTÍNEZ
3	80050568-9	CONELEC S.A.
4	80100463-2	INNOVAR ARQ SRL
5	3.707.064-9	OSVALDO NOEL BENÍTEZ ACOSTA
6	6505.103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
7	80023115-5	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS

Que, el Comité de Evaluación conformado por los representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Olivia Ruiz Díaz** y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), **Lic. Armando Villalba Guachiré,** han elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 29 de setiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P.N. Víctor Villalba Noguera
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F N° 1209 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)" – PLURIANUAL - ID N° **397.157.**----------

12 de Octubre de 2021.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, del cual se desprende en su parte pertinente la recomendación de adjudicaciones a las siguientes Empresas calificadas: 1. CONELEC S.A. y 2. VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVÍCIOS S.R.L..

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, el MSPBS cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 888/2021 de fecha 20 de abril de 2.021.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 836/2021 del 08 de octubre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución a su cargo...; y asimismo, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones, entre otras, conforme al numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto.

Que, por Resolución S.G. N° 90 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Art. 8° cuanto sigue:
"Art. 8°. *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".-*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Ana Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F N° 1209 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)" – PLURIANUAL - ID N° **397.157.**----------

12 de Octubre de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)"** – PLURIANUAL - ID N° **397.157**, cuya recomendación consta en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas que es parte integrante del presente instrumento, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO Gs.	MONTO TOTAL MÁXIMO Gs.
1	CONELEC S.A.	1y 3	350.000.000.-	700.000.000.-
2	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	2	25.000.000.-	50.000.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			375.000.000.-	750.000.000.-

MONTO MÍNIMO TOTAL: GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES, IVA INCLUIDO.
MONTO MÁXIMO TOTAL: GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE GUARANÍES, IVA INCLUIDO.

Artículo 2° **DISPONER** que la administración del contrato a ser suscripto con las empresas adjudicadas esté a cargo del

Artículo 3º **ESTABLECER** que el Contrato respectivo sea suscripto por el titular de la Dirección del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).-

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados para el Ejercicio Fiscal Año 2021. El Saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal año 2022. -

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA
DIRECTORA GENERAL

Es copia fiel del original
Lic. Mónica Ayala Ramos
Jefa
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: Mep IBS - DOC
13 OCT. 2021 HORA: 09:43
204455/21 FIRMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LCO N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° 397.157.-
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 204.445/2021

DICTAMEN DOC N° 836/2021

Asunción, 08 de octubre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

a) Nota PAI_ADM N° 243/2020 del Programa Ampliado de Inmunizaciones, solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas el inicio del proceso licitatorio.
b) Memo DOC-DPP/SP N° 77/2021, el Departamento de Planificación y Presupuesto informa Inclusión de PAC, Años: 2.021 y 2.022.
c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 888/2021.
d) Pliego de Bases y Condiciones de la LPN N° 14/2021.
e) Resolución D.G.A.F.N° 474/2021, "Por la cual se aprueba del PBC, se autoriza el llamado y se conforme el Comité de Evaluación de Ofertas...."
f) Informe del Comité de Evaluación de Ofertas culminado en fecha 29 de Setiembre de 2.021.-
g) Memo DLIC N° 1.316/2021 del Dpto. de Licitaciones s/ Entrega del Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
b) Ley N° 3439/2007, QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 – DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d) Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".
e) Resolución S.G.N° 90/2021 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES DE CONTRATACIÓN, DEL MSPBS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

Miguel Ángel Gaona Cuquejo
Abogado
Mat. Nº 22.525

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LCO N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° 397.157.-
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 204.445/2021

DICTAMEN DOC N° 836/2021

3. ANÁLISIS.

Que, de manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Que, en cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 474 de fecha 30 de junio de 2.021, fueron designadas representantes de las siguientes dependencias:

a) **Abg. Olivia Ruíz Díaz**, por la Dirección General de Administración y Finanzas.
b) **Lic. Armando Villalba Guachiré,** por el Programa Ampliado de Inmunizaciones – P.A.I.-

Que, el Acto de Apertura de sobres se realizó en fecha **29 de julio de 2.021** y se presentaron las siguientes Empresas:

CANT.	RUC N°	OFERENTES
1	528.488-0	EMILIO GOTZE PETERSEN
2	2.519.605-7	CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTÍNEZ
3	80050568-9	CONELEC S.A.
4	80100463-2	INNOVAR ARQ SRL
5	3.707.064-9	OSVALDO NOEL BENÍTEZ ACOSTA
6	6505.103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
7	80023115-5	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS

Que, en fecha 03 de agosto de 2021 se inició la Evaluación de las Ofertas por parte de los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica en fecha 23 de setiembre de 2021 presentó el Dictamen Financiero AT/DOC N° 70/2021, sobre los ratios financieros y experiencia requerida, de conformidad con el PBC.

Miguel Angel Gaona Cuquejo
Abogado
Mat. N° 22.525

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LCO N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° 397.157.-
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 204.445/2021

DICTAMEN DOC N° 836/2021

Que, teniendo todos los elementos de juicio obrantes en autos, el Comité de Evaluación de Ofertas presentó su "INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", culminando en fecha 29 de setiembre de 2021, conforme a los siguientes puntos:

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas.

Seguidamente se mencionan las Ofertas desestimadas y los fundamentos al respecto:

OFERENTE: CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTÍNEZ.

- Presenta la Póliza que no cubre el porcentaje requerido para la Garantía de Mantenimiento de Oferta...Por tanto, **es DESESTIMADA SU OFERTA**...

OFERENTE: JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO.

- No presentó el Formulario de Oferta (documento sustancial), así también, la Póliza...**NO cubre la vigencia** exigida en las bases y condiciones del llamado, debido a que su vigencia inicia el 22/07/2021 hasta el 19/12/2021, debiendo ser como mínimo durante 150 días posteriores a la apertura de sobres (29/07/2021) subrayado es nuestro. Por tanto, **SE DESESTIMA SU OFERTA** PARA PROSEGUIR CON LA PRESENTE EVALUACIÓN.

OFERENTE: INNOVAR S.R.L.

- De los documentos presentados, ..., se visualiza en la Declaración Jurada de Miembros ..., como Representante Legal al **Sr. Osvaldo Noel Benítez Acosta,** C.I.N° 3.707.064, el mismo que presenta la oferta en carácter Unipersonal ...OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA, en carácter de propietario. A raíz de esa coincidencia, se ha examinado la Constitución de Sociedad de INNOVAR S.R.L., comprobando que, efectivamente, el Sr. Osvaldo Noel Benítez Acosta, figura como Socio Gerente de la empresa...." Se verifica que ambas empresas ofertan únicamente los Lotes 1 y 3.

Que, por lo expuesto anteriormente, las ofertas de las firmas INNOVAR S.R.L. y NOEL ENVIRONMENT WORK de Osvaldo Noel Benítez Acosta, quedan desestimadas del presente proceso de evaluación (Art. 40, Ley N° 2051/03). Subrayado es nuestro.

Miguel Angel Gaona Cuquejo
Abogado
Mat. Nº 22.525

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LCO N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° 397.157.-
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 204.445/2021

DICTAMEN DOC N° 836/2021

Que, a fin de continuar con la presente evaluación son consideradas las empresas que cumplen con los parámetros legales para seguir en competencia, y son las siguientes:

1. EMILIO GOTZE PETERSEN.
2. VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
3. CONELEC S.A.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.
   ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
   "...se verifican los precios presentados por la firma **EMILIO GOTZE PETERSEN** para los tres lotes; que superan ampliamente al precio referencial estimado por la Convocante.
   "... Por tanto, se procede a DESESTIMAR la oferta de la firma **EMILIO GOTZE PETERSEN,** para los Lotes 1, 2 y 3, por superar ampliamente los precios referenciales establecidos.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS: Quedaron habilitadas para continuar en el proceso licitatorio las Empresas: CONELEC S.A. y VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

5. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA: CUMPLEN

6. ANALISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDAS: CUMPLEN

9. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICAS: CUMPLEN.

10. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUMPLEN.

11. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: Las empresas participantes no se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo.

Miguel Ángel Gaona Cuquejo
Abogado
Mat. Nº 22.525

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Carmen González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LCO N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° 397.157.-
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 204.445/2021

DICTAMEN DOC N° 836/2021

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

- **Adjudicar** el presente Llamado, a las siguientes empresas según el siguiente resumen FINAL:

N°	EMPRESAS	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO Gs.	MONTO TOTAL MÁXIMO Gs.
1	CONELEC S.A.	1y 3	350.000.000.-	700.000.000.-
2	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	2	25.000.000.-	50.000.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			375.000.000.-	750.000.000.-

MONTO MÍNIMO TOTAL: GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES, IVA INCLUIDO.

MONTO MÁXIMO TOTAL: GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE GUARANÍES, IVA INCLUIDO.

Que, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones presentó su Informe Verificación de fecha 06 de octubre de 2021, **sin objeciones.**

Que, el proceso de evaluación referido se encuentra amparado la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Que, el Art. 19° del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" establece la competencia del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social de ejercer la administración de la Institución, asimismo en el numeral 7, del Art. 20°, se establece lo siguiente:
"...Art. 20.- Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: "...7.- Dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones"...".

Miguel Ángel Caona Cuquejo
Abogado
Mat. N° 22.625

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Cr. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LCO N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° 397.157.-
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	SIMESE N° 204.445/2021

DICTAMEN DOC N° 836/2021

Que, conforme a la Resolución S.G. N° 90 del 18 de febrero de 2021, en su Art. 8°, se establece la competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas para la suscripción de actos administrativos que se menciona seguidamente: "Art. 8°. Autorizar a suscribir a la Dirección General de Administración y Finanzas, *los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales mínimos".*

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

En base a las consideraciones de hecho y de Derecho mencionadas en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica y la Dirección Operativa de Contrataciones elevan a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la recomendación de Adjudicación de los bienes licitados, efectuada por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS DE RED DE FRÍO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DESTINADA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI DEL MSPYBS)** – PLURIANUAL - ID N° **397.157**, no existiendo reparos legales al respecto. Salvo mejor parecer.

Se acompaña el correspondiente proyecto de resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Miguel Angel Gaona Cuquejo
Abogado
Mat. Nº 22.525

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C. Patricia González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL